

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2024

"CHICLAYO EN IMAGENES"

I. PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Chiclayo, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico Local y la Subgerencia de Turismo y Cultura, presentan el **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2024 "CHICLAYO EN IMAGENES"**, organizado con la finalidad de promover los atractivos turísticos de la Provincia de Chiclayo

II. OBJETIVO

- Fomentar el arte de la fotografía en los jóvenes y adultos de la sociedad chiclayana.
- Promover, a través de imágenes, los diferentes atractivos turísticos con los que cuenta de los distritos de la provincia de Chiclayo.

III. TEMA

La temática versa en torno a los atractivos turísticos de los distritos de la provincia de Chiclayo, (paisajes naturales o artificiales, estampas costumbristas, festividades religiosas y/o populares).

IV. PARTICIPANTES

Pueden participar solo fotógrafos profesionales y aficionados mayores de edad.

V. INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita y podrá hacerla con una única obra original e inédita.

VI. OBRA

Cada participante podrá presentar solo una obra realizada con cualquier técnica fotográfica, sin manipulación o montaje que altere el contenido. La fotografía deberá ser realizada con una cámara fotográfica de alta resolución (de 18 megapíxeles en adelante). Asimismo, la fotografía debe ser inédita y original (si se ha presentado en otro concurso no será válida).

VII. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- Las fotografías se presentarán únicamente en FORMATO JPG. El incumplimiento invalidará la participación.
- Las fotografías que se presenten al concurso deberán ser propiedad del autor
- Las obras se alta resolución (de 18 megapíxeles en adelante).
- Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente en el concurso.
- Cada fotografía debe estar acompañada de un título y una breve descripción de la imagen (máximo cinco líneas). De igual forma la fecha, el nombre y la ubicación exacta del lugar.

VIII. ENVÍO DE PROPUESTAS

La fotografía deberá ser enviada al correo electrónico: turismoycultura@munichiclayo.gob.pe; el archivo debe llamarse igual al título de la obra. En el correo deben figurar nombres y apellidos completos del autor, número de DNI, número telefónico y Email. (esta información solo será conocida por los responsables de la organización).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Lt. Gerson David Cardenas Angulo
SUB GERENTE DE TURISMO Y CULTURA

IX. CONDICIONES

La fotografía presentada no podrá ser alterada electrónicamente ni por cualquier otro medio; tampoco se aceptarán fotomontajes. Solo se aceptarán fotografías con ajustes o retoques básicos, como son brillo, contraste y corrección de color, siempre y cuando no altere radicalmente la toma original. Las fotografías pueden ser tomadas con cámara fotográfica semiprofesional o profesional que tenga una resolución de 18 megapíxeles en adelante). No se aceptan collages digitales. La fotografía estará libre de logos, marcas o letras.

A los autores de las fotos clasificadas se les pedirá el archivo original, para corroborar la intervención, quedando descalificada si la fotografía concursante incumpliera con todo lo antes indicado.

La obra presenta no debe haber sido presentada, premiada o haber sido finalista en otros concursos.

X. RECEPCIÓN FOTOGRAFÍAS

La recepción de las obras fotográficas será desde el 21 de marzo hasta el 17 de abril del 2024. No se considerarán obras presentadas después de esta fecha.

XI. EVALUACIÓN

La fecha de evaluación de los trabajos concursantes será el día 18 y 19 de abril del 2024 y será consultado expresamente por el comité organizador a los ganadores. Así también se publicará en nuestra página Web y Facebook y se difundirá en los medios de comunicación.

XII. JURADO

El jurado evaluador del Concurso estará conformado por tres reconocidos representantes de fotografía de nuestra región.

1. Docente de fotografía y reconocido artista de la fotografía
2. Representante Público del Sector Cultura de la Región Lambayeque
3. Artista de la fotografía de amplia trayectoria.
4. Representante de la Subgerencia de Turismo y Cultura de la MPCH.

El fallo del jurado será inapelable.

XIII. PREMIACIÓN Y EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

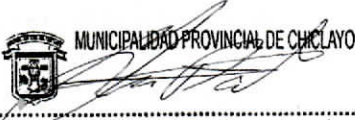
El nombre de los ganadores y sus obras se darán a conocer el mismo día de la ceremonia de premiación y exposición fotográfica que se realizará el día 20 de abril del 2024 en el Palacio Municipal de Chiclayo. Estarán presentes las principales autoridades de la ciudad. Los finalistas del concurso deberán estar presentes en la ceremonia de premiación. Podrán asistir todos los participantes del concurso y demás, público interesado.

XIV. PREMIOS

- **PRIMER LUGAR:** S/. 500 nuevos soles, diploma de reconocimiento. Y un curso de fotografía
- **SEGUNDO LUGAR:** S/. 300 nuevos soles, diploma de reconocimiento, diploma de reconocimiento y curso de fotografía.
- **TERCER LUGAR:** Diploma de reconocimiento, curso de fotografía y pasajes aéreos

XV. DIFUSIÓN Y DERECHOS DE AUTOR

Los participantes del concurso cederán los derechos de difusión de sus fotografías para la promoción a través de una muestra fotográfica en los paneles ubicados en el centro urbano de Chiclayo. La propiedad intelectual será siempre del autor. El comité organizador deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o digitales el nombre del autor, entendiéndose el Envío al concurso como autorización para posterior reproducción y usos sin fines de lucro.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO**

Lc. Gerson David Cardenas Angulo
SUB GERENTE DE TURISMO Y CULTURA